

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jarafuel

2025/09853 *Anuncio del Ayuntamiento de Jarafuel sobre el nombramiento como concejal delegado.*

ANUNCIO

Con fecha 04 de julio de 2025 el Sr. Alcalde dictó la resolución 2025-0303 de modificación de las concejalías delegadas cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Modificar la delegación de competencias aprobada por resolución de Alcaldía número 140/2024 de fecha 13 de marzo de 2024 en, quedando la misma con el siguiente contenido:

Primero. Efectuar las siguientes delegaciones, respecto de servicios municipales que se especifican, a favor de los Concejales que a continuación se indican:

Servicio Municipal	Concejal Delegado
Sanidad, Servicios Sociales, Igualdad y mujer	D.ª María-Amparo Martínez Carpio
Educación, Cultura y Fiestas	D.ª María- Sandra Cuevas Chicote
Hacienda	D. Vicente-Luis Parra Martínez
Deportes	D. Jaime Sánchez Juárez
Agricultura, Montes y Protección Civil	D. Pedro Rubio Costa

Segundo. Comunicar la presente resolución a D. Pedro Rubio Costa para que proceda a su aceptación.

Tercero. Publicar la presente resolución, una vez aceptada o transcurridos tres días hábiles desde su comunicación sin expresa manifestación de no aceptación, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. Dar cuenta de la Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

El presente decreto queda transscrito al Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía. Documento firmado electrónicamente en la fecha indicada.

Jarafuel, 4 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Fernando García Martínez.